

**ESTUDIO JURÍDICO DR. CELIO ROMERO VICUÑA & ROMERO CIA.
LTDA.**

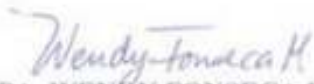
INFORME DE COMISARIO

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas:

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario Principal de **ESTUDIO JURÍDICO DR. CELIO ROMERO VICUÑA & ROMERO CIA. LTDA.**, presento a la Junta General de Accionistas mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del año 2016, que resume así:

- a) La correspondencia, libros de Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, libro de Talonario, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- b) Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.
- c) Durante el año 2016, la compañía **ESTUDIO JURÍDICO DR. CELIO ROMERO VICUÑA & ROMERO CIA. LTDA.** Ha tenido buenos ingresos económicos debido a los servicios brindados en este año.

Atentamente,


CPA. WENBY FONSECA MORA
C.I. 0914943998
COMISARIO